

NORMAS DE CONTRATACIÓN CONTRATO MENOR DE SERVICIOS “APOYO INFORMÁTICO PARA IMPLANTACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)”

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto de la contratación de este servicio es la “APOYO INFORMÁTICO PARA IMPLANTACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)”

1.1. BREVE DESCRIPCIÓN

Por medio del presente contrato se pretende contar con los servicios proporcionados por un Tco. Superior en Informática en horario de 9 a 13 horas durante un periodo de 6 meses desde la adjudicación para realizar las labores derivadas del diagnóstico inicial para la implantación de las medidas derivadas del Esquema Nacional de Seguridad.

1.2. IMPORTE DEL CONTRATO

Tipo máximo de licitación: **9.000, 00€** (IPSI no incluido)

cuantía máxima para la formalización de los contratos menores. (art. 118.3 de la LCSP)

El presupuesto incluirá todos los gastos necesarios para la realización íntegra del servicio.

2. NECESIDADES A CUBRIR E IDONEIDAD DEL OBJETO DEL CONTRATO PARA SATISFACERLAS

Por otro lado, PROYECTO MELILLA, S.A. no dispone de medios personales adscritos suficientes para la realización de la actuación descrita en el apartado anterior, al no disponer de un DEPARTAMENTO DE SISTEMAS por lo que para llevar a cabo y con buen éxito la actuación es necesaria la externalización de dicha acción, siendo la tipología idónea para la realización de la acción, conforme a lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de Menor de “servicios”.

3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: contrato menor (art. 118 de la LCSP)

Criterios de Adjudicación del servicio: Menor precio entre las ofertas presentadas solicitándose presupuesto a 3 empresas de reconocida solvencia y publicación en perfil del contratante.

4. RESPONSABLE DEL CONTRATO:

Proyecto Melilla, S.A.U.

5. EXISTENCIA DE RETENCIÓN DE CRÉDITO: Sí

Existe crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven de la contratación del servicio con cargo al compromiso de gasto de los presupuestos de Proyecto Melilla, S.A. englobados dentro de los Presupuestos Generales de la Ciudad Autónoma de Melilla para el ejercicio 2019 Programa Administración general.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO.

La duración del contrato es de 6 meses según lo dispuesto en la LCSP o resto de legislación aplicable. Fecha prevista comienzo servicio 22/04/2019. (16 horas/semana)

7. CONFIDENCIALIDAD.

El proveedor se compromete a guardar la máxima reserva y secreto sobre la información confidencial, considerándose como tal cualquier dato o documento al que pueda acceder en virtud del presente contrato, así como las bases de datos de personas físicas y jurídicas. Se entenderá que no es información confidencial aquella que sea de público conocimiento o pudiera obtenerse por medios públicos ajenos a la empresa. El proveedor se compromete igualmente a no divulgar dicha información confidencial, así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien directa o indirectamente, ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito del responsable de la empresa.

De igual modo, el proveedor se compromete a no conservar ni a facilitar a nadie copia alguna de las bases de datos ni de la información confidencial una vez extinguido el contrato.

El incumplimiento de esta cláusula llevará aparejadas las responsabilidades civiles y penales que en cada caso se determinen, así como a la cancelación del contrato.

8. CONSENTIMIENTO.

PROYECTO MELILLA S.A. le comunica al proveedor que sus datos personales recogidos mediante este contrato pasaran a formar parte de un fichero de titularidad privada inscrito en la Agencia de Protección de Datos. Estos datos serán tratados por la empresa de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con la finalidad de gestión de proveedores y control de facturas.

9. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

Fecha límite de presentación: (10) DIAS NATURALES, contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el perfil del Contratante de Proyecto Melilla SA www.promesa.net y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

Documentación que integrará las ofertas: Deberá presentarse en un único sobre indicando: **"OFERTA APOYO INFORMÁTICO PARA IMPLANTACIÓN DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS)"** así como el nombre de la empresa licitadora en la que se incluirá:

- * Solicitud normalizada de participación.
- * Inscripción en registro de beneficiarios y licitadores de PROMESA.
- * Curriculum del tco. asociado así como su titulación
- * Curriculum del Coordinador/persona de enlace con la empresa adjudicataria

Lugar de presentación:

- c.1) Entidad: Proyecto Melilla, S.A.
- c.2) Domicilio: P.I. SEPES. C/ La Dalia, 36.
- c.3) Localidad y código postal: Melilla, 52.006.
- c.4) Teléfono: 952 679 804 / 54
- c.5) Telefax: 952 679 810

Perfil del Contratante www.promesa.net

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se tendrá en cuenta exclusivamente la mejor oferta económica

En Melilla a 07/03/2019

El Presidente del Consejo de Admon

Daniel Conesa Mínguez